



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO NO.	DGIF-084-2023
------------	---------------

FECHA	14	FEBRERO	2023
	Día	Mes	Año

TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA
OBJETO	"MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS CON PLANTAS NATURALES"
PRESTADOR	JUANA BEATRIZ GUZMÁN RODRÍGUEZ
RFC	GURJ510130U68
IMPORTE SIN IVA	\$435,225.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Con relación al procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 97 y 145, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito hacer de su conocimiento:

I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en la contratación, asimismo se obliga a firmar el contrato; y la Suprema Corte puede realizar la requisición de los servicios de que se trate.

**Cabe reiterar que, conforme a la invitación a cotizar y su propuesta económica el plazo de ejecución del servicio es del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2023.**

II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes, deberá suscribir en el plazo de quince días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso, presentarse para su formalización, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en la calle 16 de Septiembre número 38 séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

III. En caso de no formalizar el contrato simplificado en el plazo señalado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá efectuar la adjudicación al participante que hubiese ofertado la siguiente mejor propuesta que cumpla con las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atentamente

  
Lic. Alfredo L. Romea González

Director General de Infraestructura Física

JMH/MAGB/CP/EEP